



CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

EXPEDIENTE SC-2024-021-SG Contrato de SERVICIO DE TRABAJOS DE CAMPO DE LA ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS 2024.

Se certifica la falta de medios personales propios para la realización del servicio con las instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios.

El CSD carece de medios personales propios ya que el tipo de actividad a que se refiere este contrato de servicios es propio de empresas dedicadas a la investigación de estudios, toma de datos y encuestas de opinión pública, cuyo ámbito de actuación es totalmente ajeno a la actividad normal y competencias generales del Consejo Superior de Deportes, lo que justifica la contratación

El contrato no es susceptible de ocasionar una cesión ilegal de trabajadores, ya que únicamente se trata de actuaciones esporádicas y vinculadas a un objeto material delimitado para las cuales no se dispone de personal con los perfiles adecuados para su desempeño.

Corresponde exclusivamente a la empresa contratista la selección del personal, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en los pliegos, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

La empresa contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario.

El Secretario General del CSD

Pablo Castillo García

Correo electrónico:
contratacion@csd.gob.es



MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 779
FAX: 915 896 782

CSV : GEN-193b-5284-e2a1-f859-e216-2d5a-e096-bd3a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO CASTILLO GARCIA | FECHA : 11/08/2023 13:24 | Sin acción específica

